

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 115

AÑO: 2023

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* CORDERO, Luis Ariel - Sdor por Departamento Ancasti.

**Tipo:** RESOLUCION  
SOLICITAR AL P.E.P. REALICE OBRAS DE DEMARCAACION Y DELIMITACION DE LA RUTA PROVINCIAL N° 2, COLOCACION DE SEÑALIZACION VIAL PREVENTIVA (PRIORIDADES DE PASO, ZONAS DE DESCANSO, ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR, Y OTRAS QUE LA AUTORIDAD DE APLICACION DETERMINE), EN EL TRAMO

**Extracto:** COMPRENDIDO ENTRE EL INICIO DE LA CUESTA DEL PORTEZUELO Y LA LOCALIDAD DE ANQUINCILA.

**Fecha:** 23 Ago. 2023  
**Hora:** 12:11:10.348375



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Catamarca



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 23 DE AGOSTO DE 2023

SR. VICEGOBERNADOR  
ING. RUBÉN DUSSO  
SU DESPACHO:



Quien suscribe la presente, Senador Provincial Prof. Luis Ariel Cordero, se dirige a Ud. a los efectos de remitirle para su correspondiente tratamiento el presente PROYECTO DE RESOLUCION, por el cual se solicita Poder Ejecutivo Provincial, para que, a través de la Dirección de Vialidad Provincial, realice obras de demarcación y delimitación de la Ruta Provincial N° 2, colocación de señalización vial preventiva (prioridades de paso, zonas de descanso, altura sobre el nivel del mar, y otras que la autoridad de aplicación determine), en el tramo comprendido entre el inicio de la Cuesta del Portezuelo y la Localidad de Anquincila, cuyos fundamentos en este acto se adjuntan.

Sin otro particular, se despide de usted y le saluda muy atentamente.-



  
Prof. LUIS ARIEL CORDERO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANCASTI  
CATAMARCA



**LA CÁMARA DE SENADORES**  
**DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

**RESUELVE**

ART. 1: Solicítese al Poder Ejecutivo Provincial, para que, a través de la Dirección de Vialidad Provincial, realice obras de demarcación y delimitación de la Ruta Provincial N° 2, colocación de señalización vial preventiva (prioridades de paso, zonas de descanso, altura sobre el nivel del mar, y otras que la autoridad de aplicación determine), en el tramo comprendido entre el inicio de la Cuesta del Portezuelo y la Localidad de Anquincila.

Art. 2: De forma. -



*Luis Ariel Cordero*  
Prof. LUIS ARIEL CORDERO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANCASTI  
CATAMARCA



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente, Sres. Senadores.

El presente proyecto tiene por finalidad solicitar al Poder Ejecutivo, para que, través de la Dirección de Vialidad Provincial, realice obras de demarcación y delimitación de la Ruta Provincial N° 2, colocación de señalización vial preventiva (prioridades de paso, zonas de descanso, altura sobre el nivel del mar, y otras que la autoridad de aplicación determine), en el tramo comprendido entre el inicio de la Cuesta del Portezuelo y la Localidad de Anquincila.

La Ruta Provincial N° 2 constituye el principal acceso al Departamento Ancasti, como así también a gran parte del Este Catamarqueño. Quienes transitan asiduamente por esta ruta, han dado cuenta de que esta se encuentra visiblemente deteriorada en gran parte de su extensión, siendo que las líneas viales que demarcan su límite han desaparecido prácticamente. En este sentido, es necesario recalcar, que esta zona se caracteriza por una gran cantidad de neblina que cubre la ruta en determinados días en los cuales el tiempo no colabora con la visibilidad. De ahí, la citada necesidad de demarcar correctamente la ruta, a los fines de coadyuvar con este problema que sufren los conductores que transitan por el lugar, dotando en consecuencia de mayor seguridad a estos.

De igual forma, la Cuesta del Portezuelo ha incrementado de manera notable el tránsito en los últimos meses, sobretudo en días feriados y fines de semana, haciendo que se torné bastante compleja la circulación por esta. Por ello, se vuelve imprescindible la colocación de cartelería preventiva, como por ejemplo "prioridad de paso", solo por mencionar alguna de las posibles, siendo fundamental dado el elevado tránsito de vehículos cargados, que, ante el incumplimiento manifiesto de las normas de tránsito vigente, ponen en riesgo a quienes transitan por allí, con grandes posibilidades de generar accidentes graves.

En este sentido, estas obras servirán no solo para paliar los problemas de visibilidad que surgen por las inclemencias del tiempo, sino también de



prevención ante la cantidad de animales sueltos que se encuentran en horario nocturno, los cuales constituyen un gravísimo inconveniente a nivel provincial. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



*Luis Ariel Cordero*  
Prof. LUIS ARIEL CORDERO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANCASTI  
CATAMARCA